



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 13/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 12 días del Mes de Mayo del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 38/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro, NICOLAS CANO partido disputado entre HISPANO B VS. CPC B de fecha 29/04/2025, de categoría Primera Masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al simpatizante Sr. ADRIAN ESTEVES del club HISPANO, con la pena de MULTA de CINCUENTA (50) entradas generales y AMONESTACION, ello de conformidad a lo previsto en el art. 8 Inc. b y C, en concordancia con lo previsto en el Art. 27 Inc. a y b, bajo apercibimiento, debiendo realizar el pago de la multa ante la Secretaría de la FSP dentro del plazo perentorio de 10 días, en virtud de lo previsto art. 27 Inc. f; del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 40/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro, SILVIO ALCAIDE Y CARLOS FERNANDEZ partido disputado entre RICHEL ZAPATA VS. BANCARIA de fecha 16/04/2025, de categoría Primera Masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al simpatizante Sr. JUAN GIMENEZ del club BANCARIA, con la pena de MULTA de CINCUENTA (50) entradas generales y AMONESTACION, ello de conformidad a lo previsto en el art. 8 Inc. b y C, en concordancia con lo previsto en el Art. 27 Inc. a y b, bajo apercibimiento, debiendo realizar el pago de la multa ante la Secretaría de la FSP dentro del plazo perentorio de 10 días, en virtud de lo previsto art. 27 Inc. f; del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 41/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GASTON CANO, partido disputado entre Sarmiento de Albardón vs SEC de fecha 28/04/2025, de categoría, Primera masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador FERNANDEZ LEANDRO del SEC, con la pena de SUSPENSIÓN cantidad de partidos DOS(2) según art 23 inc d del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. –

Expte: 42/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GASTON CANO, partido disputado entre Sarmiento de Albardón vs SEC de fecha 28/04/2025, de categoría, Primera masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador RAUL TEJADA del Club Sarmiento Albardón, con la pena de SUSPENSIÓN cantidad de partidos TRES (3) según art 23 inc d en concordancia con el art. Art. 12 Inc. a (reincidencia) del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. –

Expte: 48/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GUSTAVO SANCHEZ Y CARLOS SANCHEZ, partido disputado entre HUARPES VS. HISPANO de fecha 09/05/2025, de categoría, Primera masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador VICTOR BELTRAN del Hispano, con la pena de SUSPENSIÓN cantidad de partidos DOS(2) según art 23 inc d del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. –

Expte: 43/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro FRANCO SEMERARO, partido disputado entre Social

Vs. CPC de fecha 9/05/2025, de categoría, Segunda **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador EMILIANO CATALDO del club Social, para su descargo para el día 15/05/2025 a las 17:00 se suspende provisoriamente hasta que el HTP resuelva lo acontecido. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 46/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro MAURICIO MONTAÑA, partido disputado entre B° RIVADAVIA VS. ANGACO de fecha 6/05/2025, de categoría, Primera **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT MARTIN ALAMEDA del Club Angaco, para su descargo para el día 15/05/2025 a las 17:30. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP..

Expte: 47/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GUSTAVO SANCHEZ Y CARLOS TORRES, partido disputado entre HUARPES VS. HISPANO de fecha 9/05/2025, de categoría, Primera **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador EMILIO MERCADO del club HUARPES, para su descargo para el día 15/05/2025 a las 18:00. También se suspende provisoriamente al Jugador Emilio Mercado hasta que el HTP resuelva lo acontecido. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en el Boletín y/o cartelera de la FSP.2).

Expte: 49/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro MAURICIO MONTAÑA, partido disputado entre B° RIVADAVIA VS. ANGACO de fecha 6/05/2025, de categoría, PRIMERA **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Dirigente JOSE LUIS ALAMEDA del Club Angaco, para su descargo para el día 15/05/2025 a las 17:30. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP..

Expte: 50/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los clubes Hispano y Bancaria, remitido a este HTP por Neutrales, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al árbitro PABLO DOMINGUEZ, para su descargo para el día 15/05/2025 a las 17:30, y hasta tanto no resuelva el HTP el árbitro PABLO DOMINGUEZ queda suspendido provisoriamente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP..

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani